



OFICIO N^o . 0 6 9 4 /2023

ANT.: Solicitud Información Pública N^o
MU030T0001727 de 03/08/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 24 de agosto de 2023.

A: SR. RODRIGO VARGAS

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N^o MU030T0001727 de fecha 03 de agosto de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *“Solicito informe de fiscalización que se haya realizado durante este año 2023, a las parcelas con roles 153-505 y 153-479 de la comuna, principalmente indicar si se ha hecho fiscalización de uso de suelo, porque se está realizando actividad comercial. Se solicita además el permiso de edificación para estos roles.”*, se informa que, la Dirección de Obras cuenta con facultades de fiscalización a la ejecución de las obras que se desarrollan en la comuna, no es hasta el momento que se realice alguna denuncia que se coordina con el Departamento de Inspección la fiscalización. De acuerdo a lo anterior, a la fecha no se han ingresado denuncias a esta Dirección para los predios consultados. Por otra parte, y en relación a la consulta respecto de los permisos de edificación, los roles consultados no cuentan con permiso de edificación otorgados.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Rodrigo Vargas, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Rodrigo Vargas.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/lpa